



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA NUEVA LEY DE LA
JUNTA DE PLANIFICACION
JUNIO 24, 1975.

La legislación que creó la Junta de Planificación tiene unos 30 años. Esta legislación le ha servido bien a Puerto Rico. Sin embargo, el Puerto Rico de hoy es muy distinto a aquel Puerto Rico para el cual se concibió la Ley de Planificación original y esto ha dado lugar a que nuestra actual Junta de Planificación revisara la legislación orgánica de la Junta.

En mi mensaje a la Asamblea Legislativa indiqué que era mi deseo y proponía que en el transcurso de esta Asamblea Legislativa, Sesión Ordinaria, se llevara a cabo la consideración de los nuevos proyectos que proponía la Junta de Planificación para revisar integralmente la Ley de Planificación de Puerto Rico y el proceso de planificación mismo.

En el día de hoy me satisface firmar esta Legislación que dá a Puerto Rico un instrumento de planificación mucho mejor que aquel con que ha contado hasta el presente. Un instrumento más actualizado que responde a las necesidades del Puerto Rico moderno. La Junta

propia mente dicha llevará a cabo sus funciones planificadoras y la Administración de Reglamentos y Permisos atenderá todo lo relacionado con los trámites de permisos de construcción. Esperamos que esto facilite la más rápida y pronta consideración de los permisos de construcción que se solicitan ante la Junta de Planificación. Es una reforma fundamental la que estoy convirtiendo en Ley en el día de hoy. Es una reforma básica de un organismo clave dentro del gobierno de Puerto Rico. Este organismo que creamos bajo esta nueva ley, nos permitirá utilizar en una forma más efectiva los recursos todos del pueblo para construir el tipo de Puerto Rico que queremos y aspiramos todos los puertorriqueños.

Me complace en el día de hoy felicitar en primer lugar a Rafael Alonso como la persona que se tomó la iniciativa de promover esta reforma integral, a los miembros de la Junta, a los dos miembros adicionales de la Junta y además a todos aquellos funcionarios de la Junta que participaron en la redacción de los nuevos proyectos de ley.

Igualmente quiero felicitar a las Cámaras Legislativa, a la Cámara y al Senado por la responsable consideración que dieron a estas medidas. En el Senado se distinguió el Senador Raúl Latoni, quien nos acompaña en el día de hoy por su dedicación responsable a la consideración de este proyecto y en la Cámara de Representantes el

Representante Miguel del Valle Escobar. Naturalmente participaron también los otros compañeros y el liderato principal de ambos cuerpos, el compañero Miguel Hernández Agosto a nivel del Senado, el compañero Severo Colberg al nivel de la Cámara y los compañeros Presidentes Luis Ernesto Ramos Yordán y Juan Cancel Ríos en ambos cuerpos. Me complace felicitarles a todos por esta extraordinaria labor que han realizado que nos ha permitido darle a Puerto Rico este nuevo instrumento de planificación que era tan vitalmente necesario para el país.

